



D. Javier Cabezas Carbonero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno ordinario**, la siguiente **Moción**:

CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las mociones son el instrumento político fundamental con el que cuentan los Concejales de los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento para elevar propuestas o peticiones y someterlas a su consideración y aprobación del Pleno.

La ciudadanía y la sociedad demandan cada vez una mayor información sobre las distintas actuaciones que se realizan desde los poderes públicos y precisamente es en el cumplimiento de los acuerdos plenarios donde menos información al ciudadano se traslada, quedando prácticamente la totalidad de los acuerdos plenarios aprobados de la oposición en el olvido.

La mayoría, por no decir la totalidad, de las mociones presentadas por la oposición y aprobadas por el pleno no son después ejecutadas por el Equipo de Gobierno, o bien su ejecución se demora más de lo acordado, previsto o deseable.

Yo estoy convencido de la veracidad de las intenciones que el sr. alcalde, en su discurso de toma de posesión, nos transmitió, el trabajar todos por mejorar nuestra ciudad y por ello, de nuevo, le vuelvo a tender la mano y le proponemos una herramienta en pro de la transparencia y mejora en la gestión de las mociones aprobadas de la oposición.

Código Seguro De Verificación:	XSlhEnfVnB+OCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	11/07/2022 13:26:13
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/XSlhEnfVnB+OCinfFy7GoQ==		



Desde que Ciudadanos, este grupo municipal, forma parte de la corporación municipal del Ayuntamiento de Dos Hermanas, nos hemos esforzado por realizar una oposición responsable y constructiva, trayendo propuestas que pudieran ser beneficiosas para todos los nazarenos.

Este es nuestro ánimo y nuestra forma de hacer y entender la política municipal y en ese camino hemos visto como se han aprobado algunas de nuestras propuestas.

Esta situación que describimos aquí, estamos convencidos, que en gran parte suscriben el resto de grupos municipales de la oposición, quedando por demostrar la predisposición de este gobierno de despejar cualquier duda en cuanto a su forma de proceder con respecto al trabajo del resto de grupos y de mantener informados a los ciudadanos.

Por estas razones, el Grupo Municipal de Ciudadanos considera fundamental crear un órgano de seguimiento de las mociones aprobadas por el pleno, consiguiendo así asegurar el cumplimiento de los acuerdos adoptados y en su defecto que los ciudadanos sepan exactamente en que estado se encuentran. Este órgano o comisión no supondría más gasto, puesto que las asistencias a comisiones entran dentro de las obligaciones de los concejales de la corporación.

ACUERDOS

1.- Crear una comisión cuya finalidad sea hacer el seguimiento de las mociones aprobadas por el Pleno de la Corporación.

2.- Habilitar un apartado en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, donde se mantenga actualizada toda la información sobre el estado de cumplimiento e informes de situación de las mociones aprobadas en pleno.


En Dos Hermanas, a 15 de julio de 2022.

Fdo. Javier Cabezas Carbonero

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos (Cs)

Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

2

Código Seguro De Verificación:	XSlhEnfVnB+OCinfFy7GoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	11/07/2022 13:26:13	
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/XSlhEnfVnB+OCinfFy7GoQ==			